



Asamblea General

Distr. general
7 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 22 a) del programa provisional*

Grupos de países en situaciones especiales: seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Fortalecimiento de los sistemas de promoción de las inversiones para la inversión extranjera directa en los países menos adelantados

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en respuesta a la resolución 67/220 de la Asamblea General en la que, entre otras cosas, la Asamblea pidió que se preparara un informe dedicado a las políticas y los marcos reguladores nacionales para estimular la inversión extranjera directa en los países menos adelantados y se esbozaron las opciones y modalidades para los sistemas de promoción de las inversiones en los países menos adelantados.

* A/69/150.



I. Introducción

1. En el Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020¹ los participantes destacaron que “las políticas para captar y retener inversiones extranjeras son componentes esenciales de las estrategias nacionales de desarrollo”. El presente informe se centra en la aplicación de esas políticas por parte de los países menos adelantados, los países de origen de la inversión extranjera directa y otras partes interesadas. En él se proporciona una breve sinopsis de las últimas tendencias y pautas de los flujos de inversión extranjera directa hacia los países menos adelantados, se hace un balance de las políticas, los programas y las medidas adoptadas por los países de origen y destino y las organizaciones internacionales para estimular los flujos de inversión extranjera directa hacia los países menos adelantados y para que estos se beneficien más de la inversión, y por último, se presentan algunas opciones para la acción nacional e internacional para redoblar esos esfuerzos. En el informe se resaltan las políticas y medidas relativas específicamente a la inversión extranjera directa, pero es preciso recordar que el marco más amplio de políticas macroeconómicas, comerciales, industriales, sociales o ambientales de los países receptores puede ser importante a la hora de determinar los resultados de los esfuerzos para estimular y aprovechar los flujos entrantes de inversión extranjera directa. Del mismo modo, los incentivos y las medidas de facilitación bien diseñados por los países de origen y otros interesados pueden desempeñar un papel fundamental para aumentar considerablemente los flujos de inversión extranjera directa hacia los países menos adelantados y maximizar su impacto en el desarrollo en el país anfitrión.

II. Panorama general de la inversión extranjera directa en los países menos adelantados

Tendencias e importancia relativa

2. Según los datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)², los flujos de inversión extranjera directa hacia los países menos adelantados tomados en su conjunto han aumentado constantemente desde comienzos de siglo. Los flujos anuales medios de inversión extranjera directa hacia esos países ascendieron a 25.000 millones de dólares en el período 2011-2013, una cifra más de tres veces superior a los flujos medios de 8.000 millones de dólares en el período 2001-2003 (véase el anexo). Esa tasa de aumento fue ligeramente inferior que la que registraron los flujos de inversión extranjera directa hacia todos los países en desarrollo, que pasó de un promedio de 196.000 millones de dólares anuales a 744.000 millones de dólares anuales, pero fue superior al promedio de los flujos anuales de inversión extranjera directa en todo el mundo, que aumentó a poco más del doble entre los dos períodos. Como consecuencia del aumento de los flujos de inversión extranjera directa, el total acumulado de inversión extranjera directa en los países menos adelantados aumentó de 42.000 millones de dólares en 2001 a 211.000 millones de dólares en 2012.

¹ Informe de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, Estambul (Turquía), del 9 al 13 de mayo de 2011 (A/CONF.219/7), cap. II.

² Pueden consultarse en <http://unctadstat.unctad.org>.

3. Aunque en el período 2011-2013, los países menos adelantados representaron tan solo el 1,7% de los flujos mundiales totales de entrada de inversión extranjera directa y el 3,3% de los flujos de entrada de inversión extranjera directa a los países en desarrollo, la inversión extranjera directa es más importante en comparación con la inversión nacional en los países menos adelantados que en los países en desarrollo en su conjunto. En el período 2011-2013, los flujos de entrada de inversión extranjera directa como porcentaje de la formación bruta de capital fijo se situó en un 13% en los países menos adelantados, en comparación con el 9% en todos los países en desarrollo, el 8% en los países desarrollados y el 9% en todo el mundo (véase el anexo). El total acumulado de inversión extranjera directa en relación con el producto interno bruto (PIB) en 2012 fue del 23% en los países menos adelantados, en comparación con el 30% en el conjunto de los países en desarrollo, el 33% en los países desarrollados y el 32% en todo el mundo.

4. Los flujos de inversión extranjera directa son, con mucho, los mayores flujos de capital privado hacia los países menos adelantados. De hecho, durante el período 2001-2010, los flujos de capital privado distintos de la inversión extranjera directa (principalmente las inversiones de cartera y los préstamos bancarios) fueron cercanos a cero³. Además, a partir de 2006, los flujos de inversión extranjera directa hacia esos países superaron la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) bilateral, es decir, la AOD con exclusión de la proveniente de las organizaciones multilaterales) y alcanzaron una cifra equivalente a más de la mitad del importe de la AOD total que recibieron⁴. Sin embargo, como fuentes de financiación, ninguna de las dos puede reemplazar a la otra, dado que la AOD tiene como finalidad apoyar el desarrollo, mientras que la inversión extranjera directa busca oportunidades para la obtención de beneficios. No obstante, a pesar de lo reducido de los flujos de inversión extranjera directa hacia los países menos adelantados, las tendencias de estos flujos y su importancia relativa indican que esos países se están convirtiendo en destinos más atractivos para la inversión. Este nuevo dinamismo también se refleja en el crecimiento de los flujos de salida de inversión extranjera directa procedentes de los países menos adelantados.

Distribución geográfica y sectorial

5. Las 34 economías africanas que figuran entre los países menos adelantados representaron aproximadamente el 79% de los flujos de entrada de inversión extranjera directa en el conjunto de los países menos adelantados en 2010-2013, las 14 economías de Asia y el Pacífico un 20%, y la isla caribeña de Haití el 1% (véase el anexo). Más de las cuatro quintas partes de los flujos de inversión extranjera directa en el período 2011-2013 se dirigieron a los 10 principales receptores: Mozambique, el Sudán, la República Democrática del Congo, Myanmar, Guinea Ecuatorial, la República Unida de Tanzania, Zambia, Bangladesh, Camboya y Uganda, en ese orden.

6. La inversión extranjera directa en los países menos adelantados tradicionalmente ha estado dirigida en gran medida a la extracción de recursos

³ Véase Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), *Foreign direct investment in least developed countries: lessons learned from the decade 2001-2010 and the way forward* (Nueva York y Ginebra, 2011).

⁴ UNCTAD, *World Investment Report 2013: global value chains: investment and trade for development* (Ginebra, 2013), y UNCTAD, *World Investment Report 2014: investing in the sustainable development goals: an action plan* (Ginebra, 2014).

naturales. Sin embargo, hay indicios de que esto puede estar cambiando. Aunque se carece de datos sobre la distribución sectorial de los flujos y volúmenes acumulados de inversión extranjera directa, los datos sobre el valor estimado de la inversión extranjera directa para proyectos de nueva planta, que representan la mayor parte de la inversión extranjera directa en los países menos adelantados muestran importantes cambios intersectoriales. En el período 2003-2010, los sectores primario, manufacturero y de servicios representaron el 55%, el 28% y el 17%, respectivamente, del valor estimado de la inversión extranjera directa dedicada a proyectos de nueva planta. En el período 2011-2013, esos porcentajes se situaron en el 21%, el 28% y el 51%, respectivamente⁴. Estos cambios están asociados con los cambios estructurales recientes en algunos países menos adelantados⁵.

7. Se observan claros indicios de que también está cambiando la distribución geográfica de la inversión extranjera directa en los países menos adelantados por el país de origen. Si se compara el valor de los proyectos de inversión extranjera directa en esos países por región de origen en 2003 y 2010³, medido por el valor de las ventas por fusiones y adquisiciones transfronterizas más el valor de los proyectos de nueva planta, aunque la inversión extranjera directa procedente de Europa siguió representando la mayor proporción (entre el 20% y el 30%) y la inversión extranjera directa procedente de los países desarrollados en su conjunto fue más del 50%, el porcentaje de la inversión extranjera directa procedente de economías en desarrollo y en transición había aumentado considerablemente (de aproximadamente el 25% a más del 40%).

8. Si bien la inversión en los países menos adelantados procedente de varias economías emergentes, como China, la India, Malasia y Sudáfrica, va en aumento tanto en términos absolutos como relativos, el aumento de la inversión extranjera directa de China es especialmente sorprendente. Entre 2003 y 2008, los flujos de inversión extranjera directa de China hacia los países menos adelantados aumentaron de 45 a 981 millones de dólares y, en 2008, 34 de esos países fueron receptores de inversión extranjera directa procedente de China³. En 2012, la República Democrática Popular Lao, Camboya y Angola fueron las principales economías receptoras entre los 27 países menos adelantados que recibieron inversión extranjera directa de China⁶, lo que refleja el hecho de que, si bien las industrias extractivas atraen grandes cantidades de inversión extranjera directa china, también lo hacen otras industrias. Los datos para el período 2011-2013 muestran que las economías en desarrollo representaron el 46% del valor estimado de la inversión extranjera directa entrante para proyectos de nueva planta en los países menos adelantados⁴.

9. En los últimos años, la India ha ocupado el primer lugar entre los países en desarrollo en términos de inversión extranjera directa para proyectos de nueva planta en los países menos adelantados, puesto que en el período 2012-2013 anunció inversiones de nueva planta en los países menos adelantados por valor de casi 8.000 millones de dólares, seguida de Sudáfrica y Nigeria. China encabezó la lista de países, tanto en desarrollo como desarrollados, en términos de inversión extranjera directa por fusiones y adquisiciones transfronterizas en los países menos

⁵ Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, *The state of the least developed countries 2013* (Nueva York, 2013).

⁶ Véase http://unctad.org/Sections/dite_fdostat/docs/webdiaeia2014d3_CHN.pdf.

adelantados, que representaron casi 6.000 millones de dólares de las ventas por fusiones y adquisiciones transfronterizas en los países menos adelantados en el período 2012-2013⁷.

Determinantes de la inversión extranjera directa

10. Los factores relacionados con la ubicación que motivan a las empresas con las ventajas necesarias relacionadas específicamente con la propiedad y la internacionalización para que recurran a la inversión extranjera directa se han clasificado en función de lo que se pretende conseguir con la inversión: recursos naturales, mercados, eficiencias o activos⁸. Que las empresas con esas ventajas y motivaciones elijan un lugar u otro como destino de su inversión extranjera directa depende del atractivo de los posibles países receptores en términos de las ventajas relacionadas específicamente con la ubicación que buscan las empresas.

11. Puede considerarse que los países menos adelantados, con un PIB *per capita* relativamente bajo y un nivel de desarrollo de su capital humano todavía reducido, se encuentran en una situación de relativa desventaja para atraer la inversión extranjera directa en la primera fase de lo que se ha denominado la vía al desarrollo basada en las inversiones⁹, salvo tal vez cuando los recursos que buscan las empresas son los recursos naturales, como en el caso de la agricultura o la minería. Aunque la motivación basada en la búsqueda de recursos, principalmente en los sectores de la minería, la explotación de canteras y el petróleo, pero también la tierra (por ejemplo, en Camboya), ha sido el principal motor de la inversión extranjera directa en los países menos adelantados, la distribución sectorial de la inversión extranjera directa muestra que no es la única, y hay indicios de que su importancia relativa está disminuyendo. Ello indica que esos países tienen otras ventajas competitivas como lugares para la inversión extranjera directa o pueden desarrollar y fortalecer esas ventajas, excepto en el caso de los activos creados que exigen una considerable capacidad tecnológica.

12. Los países menos adelantados, en particular los que están muy poblados, pueden ofrecer posibilidades para la inversión extranjera directa orientada a la búsqueda de mercados en otras industrias manufactureras, como las dedicadas a la alimentación, las bebidas y el tabaco, que atrajeron 1.000 millones de dólares en inversión extranjera directa para proyectos de nueva planta en sus economías en el período 2011-2012. Además, pueden atraer inversión extranjera directa para servicios como electricidad, gas y agua, transporte, almacenamiento y comunicaciones, y servicios financieros (especialmente bancarios), que atrajeron considerables sumas de inversión extranjera directa a través de proyectos de nueva planta en los países menos adelantados en el período 2011-2013⁴. A juzgar por los datos de flujos anuales e inversión acumulada, parece que una parte sustancial de las inversiones en infraestructura anunciadas en los países menos adelantados en el período 2003-2013 no generaron flujos de entrada de inversión extranjera directa, lo que indica que diversos tipos de patrocinadores podían participar en los proyectos y

⁷ UNCTAD, *World Investment Report 2014: investing in the sustainable development goals: an action plan* (Ginebra, 2014).

⁸ J. Dunning y S. Lundan, *Multinational Enterprises and the Global Economy* (Cheltenham, 2008).

⁹ R. Narula y J. Dunning, "Multinational enterprises, development and globalization: some clarifications and a research agenda", *Oxford Development Studies*, Volumen 38, núm. 3 (septiembre de 2010).

que gran parte de los compromisos de inversión de los patrocinadores extranjeros fueron financiados con modos de inversión distintos a la participación en el capital a través de empresas internacionales, deuda, financiación estructurada o financiación de donantes bilaterales o multilaterales. Por último, los países menos adelantados también pueden obtener inversión extranjera directa que busque lograr eficiencias en industrias manufactureras intensivas en mano de obra para la exportación, como indica la experiencia de Bangladesh y Camboya en la industria de confección de prendas de vestir¹⁰.

Las salidas de inversión extranjera directa desde los países menos adelantados

13. Tradicionalmente, la atención de los encargados de la formulación de políticas se ha centrado en las entradas de inversión extranjera directa y su contribución al desarrollo, en particular mediante el fomento de la capacidad nacional para competir internacionalmente. Sin embargo, la competitividad internacional de las empresas nacionales también puede fortalecerse a través de salidas de inversión extranjera directa, que proporcionan a las empresas un mayor acceso a los mercados extranjeros para producir y, por lo tanto, proporcionar bienes y servicios a esos mercados, en particular por medio de las salidas de inversión extranjera directa que apoyan el comercio. Además, las salidas de inversión extranjera directa proporcionan a las empresas un mayor acceso a los recursos, como know-how, tecnología y experiencia en materia de gestión, con lo cual contribuyen a aumentar la competitividad de las empresas matrices. Por estas razones, todos los países desarrollados, y un número cada vez mayor de países en desarrollo, apoyan a las empresas nacionales que pretenden invertir en el extranjero.

14. Varios de los países menos adelantados también se han convertido en países de origen de inversión extranjera directa, y 24 de ellos han informado de flujos de salida de inversión extranjera directa durante el período 2010-2013 (véase el anexo). Esto indica que algunas de sus empresas nacionales también han ido acumulando ventajas competitivas para la producción internacional. En el período 2011-2013, el promedio anual de los flujos de inversión extranjera directa procedente de países menos adelantados ascendió a más de 4.000 millones de dólares, casi 19 veces el promedio en el período 2001-2003 (véase el anexo). Los países menos adelantados de África, en particular Angola y Liberia, con el 75% del total, concentraron la mayor parte de las salidas. Aunque estos flujos de salida se distribuyen de forma desigual, se trata de un fenómeno que merece la atención de los encargados de la formulación de políticas.

¹⁰ Véase UNCTAD, *World Investment Report 2013: global value chains: investment and trade for development* (Ginebra, 2013), y Julia Kubny y Hinrich Voss, *The impact of Chinese outward investment: evidence from Cambodia and Viet Nam* (Instituto Alemán para el Desarrollo, documento de debate 16/2010).

III. Balance de las políticas, los programas y las medidas para estimular los flujos de inversión extranjera directa a los países menos adelantados y aumentar los beneficios para el país receptor

Las políticas, los programas y las medidas de los países receptores

15. Los países menos adelantados han hecho grandes esfuerzos para atraer mayores flujos de inversión extranjera directa, entre otras cosas mediante la liberalización de las políticas nacionales con respecto a las entradas de inversión extranjera directa, la celebración de acuerdos bilaterales, regionales y otros acuerdos internacionales de inversión y tratados de doble imposición, el establecimiento de organismos de promoción de las inversiones u otras instituciones similares y la mejora del entorno general para los negocios. Como en otros países en desarrollo, la tendencia dominante hacia la liberalización y la promoción de la inversión ha ido acompañada de una tendencia a fomentar un marco normativo para la inversión en general y la inversión extranjera directa más concretamente, en el que se tienen en cuenta los objetivos y preocupaciones en materia de desarrollo particulares de cada país, en general a través de incentivos o condiciones y actividades de promoción específicos para una industria.

El marco normativo nacional

16. Actualmente la mayoría de los países menos adelantados están abiertos a la inversión extranjera directa en una amplia gama de actividades, como lo indican sus leyes y reglamentos. De hecho, la mayoría de los países menos adelantados han aprobado leyes relacionadas con la inversión extranjera directa y algunos han revisado su legislación sobre inversiones. Los que lo han hecho más recientemente son la República Democrática Popular Lao (a través de su Ley de Promoción de las Inversiones de 2009), Sudán del Sur (a través de su Ley de Promoción de las Inversiones de 2009), Liberia (a través de su Ley de Inversiones de 2010), Timor-Leste (a través de su Ley de Inversión Privada de 2011), Malawi (a través de su Ley de Promoción de las Inversiones y las Exportaciones de 2012), Myanmar (a través de su Ley de Inversiones Extranjeras de 2012 y las normas de 2013) y el Sudán (a través de su Ley de Inversiones de 2013). Sin embargo, hay una serie de prohibiciones y restricciones específicas. Por ejemplo, en el Sudán, existen restricciones a la inversión extranjera en el transporte, los medios de comunicación y las comunicaciones, la electricidad y los servicios financieros. Algunos sectores, como el transporte de mercancías por ferrocarril, la gestión aeroportuaria y la publicación de periódicos) están cerrados a la participación extranjera. En Bangladesh, los inversores en recursos naturales e infraestructura, en particular en los sectores de energía, recursos minerales y telecomunicaciones, deben solicitar autorización a los ministerios pertinentes. En Sudán del Sur, las empresas de menos de siete empleados solo pueden ser propiedad de nacionales y las medianas y grandes empresas privadas tienen que tener al menos 31% de capital nacional. En Camboya, todos los sectores están abiertos a la inversión extranjera y en la mayoría de ellos están permitidas las empresas con un 100% de capital extranjero. En Haití, los inversores extranjeros pueden tener el 100% del capital de las empresas y participar en empresas conjuntas de cualquier tipo con ciudadanos haitianos, pero la compra y venta de acciones de las empresas están reguladas por el Estado. Angola, desde 2012, exige que las empresas petroleras transnacionales que operan en el país

utilicen los bancos locales, incluidas las filiales de bancos extranjeros, para pagar sus impuestos y hacer pagos a proveedores y subcontratistas extranjeros. El objetivo es fortalecer el desarrollo del sistema bancario nacional, que ya ha crecido considerablemente, en parte debido a la inversión extranjera directa en el sector. En varios países menos adelantados, las empresas extranjeras reciben un trato no menos favorable que el que reciben las empresas nacionales. Ejemplos de países que proporcionan un trato nacional son el Afganistán, Burkina Faso, Burundi, Malí, Mozambique, el Níger, Santo Tomé y Príncipe, el Senegal y Zambia. No obstante, hay algunas excepciones, como en el caso de la propiedad de la tierra. Por ejemplo, en Benin, Guinea Ecuatorial, Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Rwanda, los inversores extranjeros no están autorizados a poseer tierras, pero pueden arrendarlas.

17. Varios países menos adelantados ofrecen incentivos fiscales y de otro tipo a los inversores extranjeros. Bangladesh, por ejemplo, ofrece a los inversores extranjeros moratorias y exenciones fiscales, la reducción de los derechos de importación de bienes de capital, maquinaria y piezas de repuesto e importaciones libres de impuestos para los fabricantes de prendas de vestir que dedican el 100% de su producción a la exportación. En Haití, la inversiones que aportan un valor añadido de al menos el 35% en el procesamiento de materias primas nacionales o importadas pueden acceder a ventajas aduaneras, fiscales y de otro tipo. La nueva Ley de Inversiones de 2013 del Sudán ofrece privilegios fiscales y aduaneros a quienes inviertan en industrias estratégicas¹¹. Entre los otros 11 ejemplos de países que han introducido incentivos fiscales figuran Burundi, Malawi, Santo Tomé y Príncipe y Zambia³.

Marco normativo internacional

18. Muchos de los países menos adelantados han concertado tratados bilaterales de inversión, que generalmente prevén el mismo trato que a las empresas nacionales, el trato de nación más favorecida y un trato justo y equitativo a los inversores, la nacionalización solo en determinadas condiciones y transferencias de capital e ingresos sin restricciones. En junio de 2013, todos los países menos adelantados menos seis habían firmado uno o varios de esos tratados, siendo Bangladesh (29), Mozambique (24), el Senegal (24), Etiopía (29), el Sudán (27) y el Yemen (37) los que habían firmado un mayor número¹².

19. La mayoría de los países menos adelantados también han adoptado disposiciones, por lo general a través de tratados de inversión bilaterales, para la solución de controversias con inversores extranjeros. La mayoría de ellos (37) son miembros del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. Varios están abiertos a la solución de controversias en el marco de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y algunos se han adherido a la Convención sobre el Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras. Algunos son miembros de otros mecanismos internacionales de solución de controversias, como la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África. Benin, por ejemplo, es miembro de

¹¹ UNCTAD, *World Investment Report 2013: global value chains: investment and trade for development* (Ginebra, 2013).

¹² Véase [http://unctad.org/en/Pages/DIAE/International%20Investment%20Agreements%20\(IIA\)/Country-specific-Lists-of-BITs.aspx](http://unctad.org/en/Pages/DIAE/International%20Investment%20Agreements%20(IIA)/Country-specific-Lists-of-BITs.aspx).

esa organización y su Tribunal Común de Justicia y Arbitraje, así como del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

20. La mayoría de los países menos adelantados son partes en uno o más acuerdos económicos regionales con disposiciones sobre inversión extranjera directa. En la región de África, entre esos convenios cabe citar el Mercado Común de África Oriental y Meridional, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, y la Unión Económica y Monetaria de África Occidental. En la región de Asia y el Pacífico, hay acuerdos regionales como el Acuerdo Amplio de Inversiones de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y el Acuerdo de Inversiones entre la ASEAN y China. La Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional se encuentra en proceso de finalizar el texto de su proyecto de acuerdo sobre la promoción y protección de las inversiones, para abrirlo a la firma en su 18ª Cumbre, que está previsto que se celebre en noviembre de 2014. Haití es miembro de la Comunidad del Caribe, que reúne a 15 Estados del Caribe en un mercado y una economía únicos. A nivel interregional, 40 países menos adelantados son miembros del acuerdo de asociación entre los miembros de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y la Unión Europea, también conocido como Acuerdo de Cotonou. El Acuerdo establece, entre otras cosas, las medidas de cooperación financiera que los Estados de África, el Caribe y el Pacífico y la Comunidad Europea y sus Estados miembros deben poner en práctica para promover las inversiones y animar “al sector privado de la Unión Europea a invertir y proporcionar asistencia específica a sus homólogos en los países ACP en el marco de la cooperación y de asociaciones interempresariales de interés mutuo”. Pide que se preste apoyo financiero a los inversores, se proporcionen garantías a la inversión y protección de las inversiones. El Acuerdo también ha establecido el Centro para el Desarrollo de la Empresa, con el objetivo de prestar asistencia a la promoción de las inversiones y la cooperación empresarial entre la Unión Europea y las empresas de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

21. En el plano multilateral, muchos de los países menos adelantados son partes en el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, pertinente para la inversión extranjera directa en servicios, así como en los acuerdos sobre medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio y los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio. La mayoría de los países también son miembros del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones del Banco Mundial. Casi todos son miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que significa que, en principio, están comprometidos con el respeto de los principios y derechos que son objeto de la Declaración de Principios de la OIT Relativa a los Derechos Fundamentales en el Trabajo.

22. Los países menos adelantados también han concertado tratados sobre doble imposición¹³, principalmente con respecto a los impuestos sobre la renta y el capital. En junio de 2011, el Yemen (37), Bangladesh (27), el Sudán (27), la República Unida de Tanzania (17), el Senegal (14) y Zambia (12) eran los países menos adelantados que habían firmado el mayor número de esos tratados.

¹³ Véase [http://unctad.org/en/Pages/DIAE/International%20Investment%20Agreements%20\(IIA\)/Country-specific-Lists-of-DTTs.aspx](http://unctad.org/en/Pages/DIAE/International%20Investment%20Agreements%20(IIA)/Country-specific-Lists-of-DTTs.aspx).

Promoción y facilitación de las inversiones

23. Numerosos países menos adelantados han establecido organismos de promoción de las inversiones para fomentar y facilitar la inversión extranjera directa, mientras que algunos países han confiado la tarea a juntas de inversión o a determinados ministerios o departamentos. En 2011, 31 países menos adelantados contaban con organismos de ese tipo u otras instituciones similares, y 29 de esos organismos nacionales de promoción de las inversiones eran miembros de la Asociación Mundial de Organismos de Promoción de Inversiones. En algunos casos, por ejemplo, en el Afganistán, Malí y Uganda, estos organismos actúan como ventanilla única para los inversores.

24. El éxito de la promoción de la inversión extranjera directa también requiere normas, reglamentos y procedimientos que las empresas puedan seguir con facilidad y costos relativamente bajos para la actividad empresarial. A este respecto, tan solo algunos de los países menos adelantados han hecho avances notables. Según el índice *Doing Business* del Banco Mundial, Rwanda es el único de los países menos adelantados en la clasificación de las 50 primeras economías en 2014¹⁴, y solo otros cuatro, a saber, las Islas Salomón, Samoa, Vanuatu y Zambia, se sitúan entre los 100 primeros puestos. La mayoría (26) de los países menos adelantados se sitúa entre los puestos 154 y 179. El puesto relativamente alto que Rwanda ocupa en la edición de 2014 refleja el hecho de que el país ha avanzado más que cualquier otro en los indicadores del índice *Doing Business* desde 2006, habiendo logrado el mejor desempeño general con relación a la “frontera” de los 100 puntos que indica el mejor desempeño, al pasar de 37 a 70¹⁵. Otros de los países menos adelantados con mejoras considerables en relación con la frontera del desempeño general desde 2006 son Burkina Faso, Burundi, Liberia, Malí y Sierra Leona.

25. La promoción de las inversiones ha demostrado tener un efecto positivo en los flujos de inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo y funcionar mejor en los lugares con más burocracia y mayores asimetrías de información, lo que sugiere que la promoción de las inversiones puede desempeñar un importante papel a la hora de atraer inversión extranjera directa a los países menos adelantados, donde la falta de información puede ser un gran obstáculo para los inversores extranjeros. Además de crear organismos de promoción de las inversiones, algunos países menos adelantados están participando en la elaboración de guías de inversión en línea como parte de un proyecto conjunto de la UNCTAD y la Cámara de Comercio Internacional. En 2014, se había publicado guías de ese tipo para ocho de los países menos adelantados.

Las políticas, los programas y las medidas de los países de origen

26. Todos los países desarrollados aplican, en cierta medida, políticas, programas y medidas para alentar los flujos de salida de inversión extranjera directa, y algunos países en desarrollo y economías en transición también han empezado a hacerlo. Esas medidas de los países de origen a menudo están dirigidas a alentar los flujos de inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo en general, y algunas de ellas son particularmente pertinentes para estimular los flujos de inversión extranjera directa hacia los países menos adelantados y hacer que estos saquen mayor provecho de las inversiones.

¹⁴ Puede consultarse en www.doingbusiness.org/rankings.

¹⁵ Véase www.doingbusiness.org/data/distance%20to%20frontier.

Las políticas nacionales y los acuerdos internacionales sobre las salidas de inversión extranjera directa

27. Prácticamente todos los países desarrollados permiten actualmente a sus empresas invertir libremente en el extranjero con pocas limitaciones, relativas principalmente a consideraciones de índole política o de seguridad nacional. Varios países en desarrollo y economías en transición también han liberalizado sus políticas de salida de inversión extranjera directa, mientras que otros lo están haciendo gradualmente¹⁶.

28. Prácticamente todos los países desarrollados y la mayoría de los países en desarrollo que son países de origen han celebrado tratados bilaterales de inversión con países menos adelantados para ayudarlos a atraer inversión extranjera directa mediante la protección de las inversiones de los respectivos países de origen de las empresas en los países receptores y facilitando sus operaciones en ese país. A 1 de junio de 2013, los países desarrollados que ocupaban los 10 primeros lugares en términos del total de flujos de salida de inversión extranjera directa en el período 2007-2011 habían celebrado 128 tratados de ese tipo con países menos adelantados, mientras que los países en desarrollo y las economías en desarrollo que ocupaban los 10 primeros lugares habían celebrado 53 tratados con esos países¹⁷.

Medidas para facilitar, apoyar y promover las salidas de inversión extranjera directa

29. Las medidas de los países de origen que prestan asistencia directa a los inversores que invierten en el exterior pueden influir en el volumen real de las salidas de inversión extranjera directa. El objetivo de estas medidas suele ser promover los intereses económicos y estratégicos del país de origen y mejorar la competitividad internacional de sus empresas, pero en parte también alentar los flujos de inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo como complemento a sus esfuerzos por atraer inversión extranjera directa. En tanto en cuanto esas medidas se apliquen a las inversiones en los países menos adelantados, pueden aumentar los flujos de inversión extranjera directa y los beneficios que suponen para esos países.

30. Las medidas en el país de origen consisten en la concesión de ventajas específicas por el gobierno de un país de origen (o una o más de sus instituciones públicas) en relación con el establecimiento, la adquisición o la ampliación de una inversión de una empresa de ese país en una economía extranjera. Todos los países desarrollados, así como algunas economías en desarrollo y en transición, han establecido o designado las instituciones que aplican esas medidas¹⁶. Las medidas directas más importantes utilizadas por los gobiernos de los países de origen para facilitar, apoyar y promover los flujos de salida de inversión extranjera directa son las siguientes:

a) Servicios de información. Estos servicios incluyen, entre otras cosas, el suministro de datos sobre el clima económico y jurídico para las inversiones, el

¹⁶ Véase K. Sauvart *et al.* "Trends in FDI, home country measures and competitive neutrality", en *Yearbook on International Investment Law and Policy 2012-2013*, Cap. 1 (Nueva York, 2014).

¹⁷ Véase [http://unctad.org/en/Pages/DIAE/International%20Investment%20Agreements%20\(IIA\)/Country-specific-Lists-of-BITs.aspx](http://unctad.org/en/Pages/DIAE/International%20Investment%20Agreements%20(IIA)/Country-specific-Lists-of-BITs.aspx).

entorno político y las oportunidades de negocio en los países receptores; información sobre las ventajas de la internacionalización y sobre los aspectos jurídicos y económicos de la expansión internacional; y el suministro de las estadísticas pertinentes. Otros servicios de apoyo incluyen el asesoramiento y la consultoría; misiones de inversión; servicios para facilitar el establecimiento de contactos, incluidos los contactos con los gobiernos y los empresarios en los países receptores y el mantenimiento de las bases de datos de búsqueda de asociados comerciales; y servicios de capacitación y educativos con relación a las salidas de inversión extranjera directa;

b) Medidas financieras. Estas medidas incluyen subsidios para actividades como estudios de viabilidad y otras actividades previas a la inversión; la prestación de asistencia con los gastos de establecimiento de oficinas en el exterior; la capacitación del personal para que pueda trabajar en filiales extranjeras; programas ejecutivos para directivos; y programas de capacitación adaptados. También incluyen préstamos (en condiciones favorables y en condiciones de mercado), opciones de financiación estructurada, arreglos para compartir riesgos mediante alianzas entre el sector público y el sector privado y entre entidades públicas, y la financiación para el desarrollo. Otras medidas financieras incluyen la participación en el capital social, de manera directa o como financiación para el desarrollo;

c) Medidas fiscales. Estas medidas incluyen las exenciones fiscales de distintos tipos, por ejemplo, la exención del impuesto de sociedades para ciertos ingresos y deducciones por gastos elegibles; las exenciones del impuesto de sociedades; el aplazamiento del pago de impuestos por los ingresos obtenidos en el extranjero; y las desgravaciones fiscales para determinados tipos de gastos;

d) Seguro contra riesgos políticos. Este concepto incluye una serie de productos de seguros que cubren la expropiación, los daños causados por la guerra, la violencia política, la conversión de la moneda local o su repatriación fuera del país receptor, la suspensión de las remesas y el abandono forzado de activos en el extranjero de inversores del país de origen. Su objetivo es mitigar los riesgos asociados a la inversión en el extranjero y en general requiere el pago de una prima.

31. La asistencia directa a través de medidas para alentar la inversión extranjera directa adquiere mayor importancia en los países menos adelantados que en otros países, especialmente porque las lagunas de información y conocimientos con respecto a las oportunidades disponibles y las condiciones de los países receptores serán probablemente mayores en el caso de los primeros, y la necesidad de seguros contra riesgos políticos, así como de medidas financieras y fiscales, es más acuciante.

Condiciones de elegibilidad para el apoyo directo a través de medidas en los países de origen

32. En numerosos países, las medidas de apoyo directo antes descritas no se ofrecen de manera uniforme a todos los inversores. Los factores que se describen a continuación, a saber, el sector o la industria en que se hace una inversión, el tamaño de la empresa que invierte, el destino y los efectos de las salidas de inversión extranjera directa en los países receptores, se tienen en cuenta para determinar si un inversor es elegible para recibir asistencia. Algunas de las condiciones establecidas pueden utilizarse para mejorar los flujos de inversión extranjera directa hacia los países menos adelantados. Por ejemplo, el apoyo

preferencial a la inversión extranjera directa en recursos naturales pueden aumentar los flujos hacia los países menos adelantados, en muchos de los cuales las industrias extractivas constituyen el principal atractivo para la inversión extranjera directa.

33. En términos de sector o industria, aunque no existen limitaciones estrictas por sector o industria al apoyo o la asistencia a los inversores por parte de las instituciones de los países de origen, algunos de ellos especifican los sectores y las industrias susceptibles de apoyo que, por lo general, suelen incluir los recursos naturales, la energía y la infraestructura. El énfasis en la asistencia a las salidas de inversión extranjera directa en el ámbito de los recursos naturales es importante para estimular la inversión extranjera directa en varios países menos adelantados, mientras que el énfasis en la asistencia a la inversión extranjera directa en infraestructura y energía es importante para esos países en general, ya que necesitan especialmente esa inversión para mejorar su capacidad productiva y acelerar el crecimiento.

34. En lo que respecta al tamaño de las empresas, muchos países de origen prestan un apoyo adicional preferencial a la inversión extranjera directa de sus pequeñas y medianas empresas. Como ejemplos de ello cabe citar los fondos y las líneas especiales de financiación ofrecidos a esas empresas por la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) y el Instituto Crédito Oficial y el trato preferencial que, en determinadas condiciones, ofrece a esas empresas en los Estados Unidos de América la Overseas Private Investment Corporation (OPIC). Es probable que ese apoyo sea de particular importancia para promover la inversión extranjera directa en los países menos adelantados, los cuales, habida cuenta de sus mercados relativamente pequeños y la limitada oferta de conocimientos especializados y capital humano, tienen más probabilidades de atraer la inversión extranjera directa de pequeñas y medianas empresas, salvo en el ámbito de los recursos naturales, donde la producción está principalmente dirigida a la exportación.

35. En términos de destino, la mayoría de las medidas de los países de origen están a disposición de las empresas independientemente del destino de su inversión extranjera directa. Sin embargo, varios de ellos alientan las inversiones en determinados países. Numerosos países desarrollados tienen organismos especializados para proporcionar financiación a largo plazo para el desarrollo del sector privado en las economías en desarrollo proporcionando préstamos y financiación mediante inversión en capital para proyectos de inversión extranjera directa en esos países, a veces mediante la adquisición de participaciones minoritarias¹⁸. La Misión de la OPIC, por ejemplo, es movilizar y facilitar la participación de capital privado y aptitudes de los Estados Unidos en el desarrollo económico y social de los países en desarrollo y las economías en transición, con objeto de complementar los objetivos en materia de asistencia al desarrollo de los Estados Unidos. En 2012, los compromisos totales contraídos por la OPIC en proyectos en países de bajos ingresos alcanzaron los 1.000 millones de dólares, mientras que los proyectos en el África Subsahariana ascendieron a 907 millones de dólares, de una cartera total por valor de 16.400 millones de dólares. El organismo alemán de financiación para el desarrollo, Deutsche Investitions und

¹⁸ UNCTAD, *World Investment Report 2003: FDI policies for development: national and international perspectives* (Ginebra, 2003).

Entwicklungsgesellschaft mbH, también está haciendo cada vez mayor hincapié en la asistencia a las inversiones en África, incluida el África Subsahariana.

36. Algunas medidas de los países de origen se dirigen específicamente a la inversión extranjera directa en determinadas regiones geográficas para contribuir a estrategias nacionales. Por ejemplo, el Fondo de Desarrollo China-África proporciona apoyo financiero a las empresas chinas que invierten en África. Desde su creación, la inversión extranjera directa de China en África ha crecido rápidamente, pasando de un promedio de 410 millones de dólares al año en el período 2004-2006 a 3.000 millones de dólares al año en el período 2010-2012, de los que 2.600 millones de dólares correspondieron a los flujos a los países del África Subsahariana⁶. En 2013, el Japón se comprometió a aportar 6.500 millones de dólares para ayudar al desarrollo de la infraestructura en África y la empresa pública Japan Oil, Gas and Metals National Corporation anunció un apoyo financiero por valor de 2.000 millones de dólares durante los siguientes cinco años para ayudar a las empresas japonesas en proyectos de desarrollo en el ámbito de la explotación de recursos naturales en África.

37. En lo relativo a los efectos de las salidas de inversión extranjera directa, los países de origen también pueden condicionar su apoyo a las inversiones en el exterior a sus efectos sobre el país de origen o el país receptor. Puede que se requiera que tenga un impacto positivo en el país receptor en términos de, por ejemplo, creación de empleo, mejoras de la infraestructura y transferencia de tecnología y conocimientos. Según sus criterios de selección de inversores¹⁹, para ser elegible para recibir apoyo de la OPIC es necesario que un proyecto cumpla las normas de la OIT sobre los derechos de los trabajadores, incluidos el derecho de sindicación, a la negociación colectiva, los requisitos de edad mínima y la prohibición del trabajo forzoso. Del mismo modo, de conformidad con sus directrices para la confirmación de las consideraciones ambientales y sociales²⁰, el Banco de Cooperación Internacional del Japón lleva a cabo un examen de las condiciones ambientales y sociales al adoptar una decisión sobre la financiación y las supervisa y hace un seguimiento de las mismas después de adoptar la decisión. La condicionalidad y el seguimiento tienen consecuencias que permiten mejorar los beneficios para el país receptor de la inversión extranjera directa en los países menos adelantados, donde es probable que las capacidades locales para negociar condiciones favorables con los inversores extranjeros y supervisar los efectos de la inversión extranjera directa sean limitadas.

Las medidas indirectas de los países de origen

38. Los países de origen pueden aplicar medidas que no están dirigidas específicamente a las salidas de inversión extranjera directa, pero que no obstante pueden influir en ella. Por ejemplo, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) destinada a proyectos de infraestructura en los países menos adelantados puede hacer que los países resulten más atractivos para la inversión extranjera directa. Esa AOD puede dar directamente lugar a proyectos de inversión extranjera directa del país donante, como es el caso cuando los gobiernos donantes proporcionan financiación vinculada a las salidas de inversión extranjera directa de sus empresas.

¹⁹ Puede consultarse en www.opic.gov/doing-business-us/our-investor-screener.

²⁰ Puede consultarse en www.jbic.go.jp/wp-content/uploads/page/efforts/environment/confirm_en/pdf_01.pdf.

39. Las medidas dirigidas a ampliar el acceso a los mercados del país de origen también pueden alentar indirectamente los flujos de inversión extranjera directa procedentes de ese país, así como otros a los países cuyas exportaciones disfrutan de mejores condiciones de acceso. Un ejemplo de ello es la Ley sobre Crecimiento y Oportunidades en África (Africa Growth and Opportunity Act) de los Estados Unidos, que a partir de 2013, otorga acceso preferencial al mercado de los Estados Unidos a las importaciones procedentes de 39 países subsaharianos. El trato libre de derechos y contingentes concedido a los países menos adelantados por la Unión Europea en el marco de su Iniciativa “Todo menos armas” y un trato similar por parte de algunos otros países a las exportaciones de los países menos adelantados han desempeñado un papel importante a la hora de atraer inversión extranjera directa a esos países.

Planes y programas ejecutados por organizaciones internacionales

40. Los esfuerzos de los países receptores y de origen para impulsar los flujos de inversión extranjera directa hacia los países menos adelantados y los beneficios que estos obtienen son apoyados y complementados por planes y programas ejecutados por organizaciones internacionales y regionales. A continuación se proporciona un breve panorama sobre esta cuestión.

41. La UNCTAD realiza actividades dedicadas directamente a la inversión extranjera directa en los países menos adelantados. En particular, su Consejo Consultivo de Inversiones para esos países, creado en 2001 en colaboración con la Cámara de Comercio Internacional, proporciona a altos ejecutivos de empresas y altos funcionarios públicos un marco oficioso y flexible para examinar formas prácticas para atraer inversión extranjera directa y beneficiarse de ella. Esta labor se basa en parte en el trabajo estadístico de la UNCTAD, especialmente los perfiles de los países para la inversión extranjera directa en que se resumen las principales estadísticas de la inversión extranjera directa para cada uno de los países menos adelantados³. Además, desde 2011, la principal publicación de la UNCTAD, el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo*, contiene una sección especial dedicada al análisis de las tendencias de la inversión extranjera directa en esos países. La UNCTAD ha venido ejecutando un proyecto encaminado a mejorar la capacidad de los organismos públicos en lo que respecta a la recopilación de datos sobre la inversión extranjera directa y las empresas transnacionales. Hasta la fecha, ha organizado una docena de talleres nacionales en Burundi, las Comoras, Djibouti, Etiopía, Malawi, Myanmar, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Sudán, Uganda y Zambia.

42. En junio de 2014, 17 de los 36 análisis de las políticas de inversión preparados por la UNCTAD se habían centrado en los países menos adelantados. La aplicación de las recomendaciones formuladas en los análisis dieron lugar, entre otras cosas, a la creación de un organismo de promoción de la inversión en Burundi, el establecimiento del Consejo Presidencial sobre Inversiones en Burkina Faso y la adopción de un programa de difusión y atracción de aptitudes en Rwanda. Esta labor está estrechamente vinculada con los servicios de asesoramiento de la UNCTAD en relación con la promoción de la inversión, que incluyen la difusión de consejos prácticos y estudios de caso de las mejores prácticas en promoción de la inversión entre los organismos de promoción de la inversión en los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, y las organizaciones internacionales de organismos de promoción de la inversión, incluida la Asociación Mundial de

Organismos de Promoción de Inversiones, de la que la mayoría de esos países son miembros.

43. En el Grupo del Banco Mundial, una de las prioridades del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones es alentar la inversión extranjera directa en las economías más pobres del mundo, a saber, los miembros de la Asociación Internacional de Fomento, facilitando a los inversores un seguro contra riesgos políticos, que constituyen una de las principales limitaciones para la inversión extranjera en los países en desarrollo. Los riesgos políticos, incluidos los riesgos relacionados con factores tales como la convertibilidad de las monedas y las restricciones a las transferencias de fondos, la expropiación y la guerra, constituyen una de las principales restricciones a la inversión extranjera en los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados. Las garantías de las inversiones proporcionadas por el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones exigen el cumplimiento de un conjunto amplio de normas ambientales y sociales²¹. El Programa para las Pequeñas Inversiones del Organismo proporciona esos seguros con primas reducidas a fin de facilitar las inversiones en pequeñas y medianas empresas que son particularmente sensibles a los riesgos políticos. Este programa es especialmente importante para los países menos adelantados, puesto que es mucho más probable que la inversión extranjera directa en esos países, especialmente en el sector manufacturero y los servicios, se dirija a empresas más pequeñas. El mecanismo del Organismo para las economías frágiles y afectadas por conflictos cubre 36 países frágiles y afectados por conflictos, de los cuales, a principios de 2014, 26 eran países menos adelantados. Además de las garantías facilitadas por el Organismo, el mecanismo utiliza las contribuciones y las garantías de los donantes para proporcionar un colchón para las pérdidas iniciales a fin de asegurar los proyectos de inversión en contextos frágiles y de conflicto.

44. En el marco de sus servicios de asesoramiento, la Corporación Financiera Internacional se asocia con las autoridades locales, los ministerios de justicia, las asociaciones de abogados, las organizaciones empresariales y los donantes para hacer frente a las necesidades del sector privado en la solución de controversias y ayudar a los países clientes a desarrollar mecanismos de solución alternativa de controversias, en particular en seis países menos adelantados, a saber, Bangladesh, Burkina Faso, Camboya, las Islas Salomón, el Sudán y Vanuatu.

45. Evaluar y mejorar el clima de inversión en los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, es otra actividad importante del Grupo del Banco Mundial. En este marco se sitúa su índice *Doing Business*. Los Análisis del Clima para la Inversión del Banco Mundial complementan esta labor mediante la detección de los principales obstáculos a la inversión y el crecimiento en un país, así como las esferas susceptibles de reforma. El mecanismo para los servicios de asesoramiento en materia del clima de inversión financia y apoya proyectos de asesoramiento para mejorar el clima de inversión. El ejercicio mundial de análisis comparado de la promoción de la inversión del Grupo del Banco Mundial ofrece a los encargados de la formulación de políticas una medición de la eficacia con la que los intermediarios y organismos de promoción de la inversión de un país responden a los posibles inversores y satisfacen sus necesidades de información.

²¹ Puede consultarse en www.miga.org/projects/index.cfm?stid=1828.

46. El Banco Mundial ha establecido diversos fondos fiduciarios para apoyar a los países con grandes recursos extractivos, como la Iniciativa para la Transparencia en la Industria Extractiva y el Mecanismo para el Asesoramiento Técnico para la Industria Extractiva. El fondo fiduciario de donantes múltiples de la Iniciativa proporciona recursos a los países para que apliquen las normas de transparencia de la Iniciativa, mientras que el fondo fiduciario del Mecanismo contribuye a desarrollar la capacidad de los gobiernos para negociar en nombre propio. En mayo de 2014, los países menos adelantados que cumplían las normas de la Iniciativa eran: Burkina Faso, el Camerún, Côte d'Ivoire, Liberia, Malí, Mozambique, el Níger, la República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Timor-Leste, el Yemen y Zambia.

47. El Banco Mundial puso en marcha un nuevo fondo en 2012 para ayudar a los países africanos a negociar los mejores acuerdos posibles para desarrollar sus recursos de petróleo, gas y minerales, que probablemente beneficiará a varios países menos adelantados. El Banco Mundial tiene limitaciones para financiar directamente las negociaciones en sí por conducto de sus fondos fiduciarios. Sin embargo, los países pueden obtener préstamos o créditos del Banco Mundial al país receptor para contratar sus propios servicios de apoyo a las negociaciones.

48. Los países africanos, además, pueden solicitar la asistencia del Fondo Africano de Apoyo Jurídico del Banco Africano de Desarrollo. El Fondo presta asistencia a los países africanos para fortalecer sus conocimientos jurídicos especializados y su capacidad de negociación en materia de gestión de la deuda y litigios, gestión de recursos naturales e industrias extractivas y contratación en esa esfera, acuerdos de inversión, y transacciones comerciales y mercantiles conexas. Este Fondo goza de inmunidad soberana y puede negociar en nombre de los países clientes.

49. La OIT se ocupa de la promoción y seguimiento de la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social²². Proporciona asistencia técnica a sus Estados miembros, especialmente los países menos adelantados, sobre un mejor aprovechamiento del potencial de la inversión extranjera directa y la presencia y las operaciones de empresas multinacionales para su desarrollo económico y social y el desarrollo sostenible de las empresas. A partir de 2001, la OIT también ha participado en un proyecto de supervisión de fábricas titulado “Mejores fábricas en Camboya”, en que participan el Gobierno de Camboya, fabricantes de prendas de vestir y sindicatos. Proyectos similares de la iniciativa “Better Works” en los que participa la OIT están funcionando ahora en otros seis países, incluidos los países menos adelantados Haití y Lesotho, y se prevé que se amplíen aún más, entre otras cosas a través de un proyecto en Bangladesh anunciado en octubre de 2013. La OIT está prestando asistencia técnica a países menos adelantados, como Angola, Mozambique y Zambia para fortalecer el diálogo sectorial, con el objetivo de mejorar la contribución positiva de las industrias extractivas a las esferas más amplias de la creación de empleo, el desarrollo de las aptitudes, la diversificación económica y el desarrollo económico local.

50. La ONUDI concentra gran parte de su labor en materia de inversión extranjera directa en los países menos adelantados en la Red de Organismos de Promoción de Inversiones en África. La red, en la que actualmente participan 38 Estados, muchos de los cuales son países menos adelantados, es un foro para que los gobiernos

²² Puede consultarse en www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_101234/lang--en/index.htm.

africanos examinen estrategias de promoción de las inversiones. Incluye una plataforma de seguimiento de las inversiones, que es un instrumento para el análisis de los datos sobre inversiones, que actualmente abarca 19 países africanos, entre ellos 14 países menos adelantados. La ONUDI también colabora con los países para mejorar su entorno regulatorio para promover la actividad empresarial y las inversiones y fortalecer el impacto de la inversión extranjera directa en el desarrollo, en particular mediante el establecimiento de asociaciones con empresas transnacionales.

IV. Hacia un plan de acción para la inversión extranjera directa en los países menos adelantados

51. A pesar de los esfuerzos de los países receptores y de origen y los organismos internacionales para movilizar la inversión extranjera directa en los países menos adelantados para su desarrollo sostenible, estos países siguen recibiendo flujos limitados de inversión extranjera directa en una serie reducida de industrias. Por lo tanto, es importante para ellos, así como para sus asociados para el desarrollo, incluidos los países de origen, organismos de desarrollo internacionales y nacionales, las empresas transnacionales, las empresas nacionales y la sociedad civil, redoblar sus esfuerzos en curso y emprender nuevas iniciativas innovadoras para aumentar los flujos de inversión extranjera directa a los países menos adelantados y aumentar los beneficios para los países receptores de estos flujos. Esto podría hacerse con éxito en el marco de un plan de acción para la inversión extranjera directa en los países menos adelantados, como un programa amplio y coherente de asistencia para la inversión, que podría contener los elementos que se indican a continuación.

Medidas que podrían adoptar los países menos adelantados

52. Los países menos adelantados tienen que adoptar nuevas medidas para mejorar las normas y los reglamentos que regulan la entrada de inversión extranjera directa, sus operaciones y su tratamiento, a fin de alentar mayores flujos de entrada de inversión extranjera directa que benefician a un grupo más amplio de industrias, especialmente las que son especialmente importantes para su proceso de desarrollo. También deben fortalecer sus esfuerzos de promoción de inversiones con respecto a la inversión extranjera directa en general, así como en relación con los sectores de particular importancia para ellos. Además de centrarse en los países de origen desarrollados, deben hacer mayores esfuerzos para atraer la inversión extranjera directa de los países en desarrollo, habida cuenta de su importancia en la inversión extranjera directa mundial, así como en la inversión extranjera directa en los países menos adelantados. Además, las comunidades de expatriados de los países menos adelantados constituyen una posible fuente de inversión extranjera directa. Por último, deben adoptar nuevas medidas para mejorar las normas, los reglamentos y los procedimientos en la esfera del establecimiento y el funcionamiento de las filiales de empresas extranjeras, así como de las empresas en general, basándose en la experiencia de otros países y los recursos que ofrecen los países de origen, los organismos de desarrollo y las organizaciones internacionales.

53. En algunas industrias, especialmente en materia de infraestructura, en particular de energía eléctrica, telecomunicaciones, transporte y agua, los costos son

elevados y los beneficios inciertos y a largo plazo. Además, a los países receptores les interesa mantener algún tipo de control. Los países menos adelantados tienen que seguir examinando la aplicación de las alianzas público-privadas abiertas a la inversión extranjera directa, en las que los países receptores financian esos proyectos con cargo a la asistencia oficial para el desarrollo y mediante una participación de AOD en el proyecto. Inversiones más beneficiosas a través de la inversión extranjera directa en formatos tradicionales y alianzas público-privadas pueden desempeñar un papel importante a la hora de solucionar las limitaciones de los países menos adelantados en materia de infraestructura y energía.

54. Los países menos adelantados también podrían considerar la posibilidad de nombrar a un ombudsman de la inversión extranjera directa en sus economías respectivas, a fin de atender las reclamaciones de los inversores extranjeros y ayudar a prevenir costosas controversias entre los inversores y el Estado. El ombudsman, como una persona respetada por el gobierno y la comunidad empresarial, puede servir como una institución de atención al inversor en la economía receptora y puede ayudar a resolver los desencuentros entre filiales extranjeras y gobiernos y viceversa, impidiendo así que se conviertan en controversias entre los inversores y el Estado. Igualmente importante es el hecho de que, al abordar de manera preventiva las reclamaciones de los inversores extranjeros a través de un ombudsman, los países menos adelantados pueden inducir a la reinversión de los beneficios de la inversión extranjera directa, que comprenden una cuarta parte o más de la inversión extranjera directa en sus economías.

55. A fin de ampliar los beneficios de la inversión extranjera directa, los países menos adelantados podrían considerar la posibilidad de poner en marcha o fortalecer programas de vinculación comerciales²³, a través de los cuales las empresas locales se convierten en proveedores de filiales extranjeras ubicadas en los países receptores. Esos vínculos son uno de los mecanismos más importantes para que las empresas nacionales adquieran los activos tangibles e intangibles que las filiales extranjeras suelen poseer. Habida cuenta de que las filiales extranjeras, especialmente cuando forman parte de las cadenas de valor mundiales, tienen que estar a la vanguardia de la competitividad internacional, a menudo pueden estar dispuestas, por propio interés, a ayudar a las empresas locales a mejorar. La experiencia ha demostrado que los gobiernos de los países receptores tienen que ayudar a sus empresas a estar preparadas para esa vinculación.

56. Otro ámbito de acción y cooperación es el relacionado con las normas y prácticas que los países receptores requieren que cumplan las empresas transnacionales que operan en sus economías. Algunos países menos adelantados ya exigen la adhesión a determinadas normas específicas de responsabilidad social empresarial por parte de las empresas transnacionales que operan en sus economías.

57. Por último, la mayoría de los países menos adelantados son miembros de la OIT, por lo que en principio se les aplica la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, en particular en lo que respecta a los empleados de las filiales extranjeras. Esos países también podrían considerar la posibilidad de adherirse a las Directrices para las Empresas Transnacionales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)²⁴, a fin de reducir

²³ Véase UNCTAD, *World Investment Report 2001: promoting linkages* (Ginebra, 2001).

²⁴ Puede consultarse en <http://www.oecd.org/investment/mne/48004323.pdf>.

al mínimo los posibles efectos negativos de la inversión extranjera directa en una serie de esferas conforme a lo previsto en las Directrices.

Medidas que podrían adoptar los países de origen y otros asociados para el desarrollo

58. Los países de origen, especialmente los países desarrollados, han establecido distintas medidas encaminadas a ayudar a sus empresas a invertir en el extranjero. Con respecto a prácticamente todas esas medidas, los países de origen deberían considerar la posibilidad de hacerlas más atractivas para las empresas que están dispuestas a invertir en los países menos adelantados. Además, se debería considerar la posibilidad de vincular la adopción de medidas por parte del país de origen al cumplimiento por parte de los beneficiarios de un conjunto básico de normas en materia social, laboral y de desarrollo sostenible. Los criterios del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones en materia de garantía de inversiones²⁵ podrían servir parcialmente de modelo. Se podría añadir a estos criterios la exigencia de hacer todo lo razonablemente posible para contribuir al máximo al desarrollo de los países menos adelantados emulando las mejores prácticas de algunos países de origen. Los proyectos resultantes adquirirían por tanto las características de “proyectos de inversión extranjera directa sostenibles”, es decir, proyectos que contribuyen en la mayor medida posible al desarrollo económico, social y ambiental de los países receptores y se ejecutan en el contexto de unos mecanismos de gobernanza justos. La inclusión en los acuerdos internacionales de inversión de cláusulas que establezcan que los países alentarán a las empresas a observar las normas de responsabilidad social empresarial puede ser útil y conveniente. Por ejemplo, el Acuerdo de Libre Comercio entre el Canadá y la República de Corea²⁶ estipula que cada parte debe alentar a las empresas que operen en su territorio o estén sujetas a su jurisdicción, a incorporar voluntariamente en sus prácticas y sus políticas internas las normas de responsabilidad social empresarial reconocidas internacionalmente, incluidas las declaraciones de principio que las Partes apoyan o hacen suyas. Estos principios abordan, entre otras, cuestiones en materia laboral, ambiental, de derechos humanos, relaciones comunitarias y lucha contra la corrupción.

59. Los países en desarrollo emergentes, que en la actualidad representan más del 40% de los flujos totales de entrada de inversión extranjera directa en los países menos adelantados, pueden ayudar a aumentar aún más esos flujos y los beneficios obtenidos de distintas formas: a) mediante la adopción de medidas de promoción de la inversión dedicadas específicamente a esos países; b) asegurando la transferencia de conocimientos técnicos y aptitudes en materia de gestión, así como el apoyo institucional, en especial en lo que respecta a los proyectos de infraestructura; y c) promoviendo los vínculos con los sectores nacionales en los países menos adelantados.

60. Los países de origen individualmente también podrían considerar la posibilidad de proporcionar capital del país de origen a pequeñas y medianas empresas que inviertan en los países menos adelantados mediante arreglos similares a los que existen en los Países Bajos para las empresas que invierten en el Estado de

²⁵ Se puede consultar en www.miga.org/projects/index.cfm?stid=1822.

²⁶ Se puede consultar en www.international.gc.ca/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/korea-coree/08.aspx.

Palestina, en virtud de los cuales el Organismo de los Países Bajos para el Desarrollo proporciona una parte de la inversión y asegura contra riesgos políticos²⁷.

61. Además, los países de origen y otros asociados para el desarrollo deberían considerar la posibilidad de llevar a cabo iniciativas destinadas específicamente a promover la inversión extranjera directa en los países menos adelantados y aumentar sus beneficios para las economías receptoras. A continuación figuran ejemplos de algunas de esas iniciativas.

La prestación de apoyo rápido a las negociaciones

62. El apoyo a los países menos adelantados en la negociación de contratos complejos a gran escala con inversores extranjeros puede desempeñar una función esencial en la protección de los intereses de las empresas inversoras y el país anfitrión de manera equilibrada. Numerosos grandes proyectos de inversión extranjera directa, especialmente los relativos a la explotación de los recursos naturales, la infraestructura, las privatizaciones, y las alianzas público-privadas, requieren la celebración de contratos entre los inversores y los gobiernos de los países receptores. La mayoría de los gobiernos de los países menos adelantados no tienen los recursos de primer orden necesarios para negociar acuerdos justos en estas esferas y, por lo tanto, pueden perder la oportunidad de maximizar los beneficios de los grandes proyectos de inversión extranjera directa en sus países, o restringir la participación extranjera por miedo a los posibles efectos negativos de tener insuficiente capacidad de negociación. Esta carencia adquiere si cabe más importancia por el hecho de que esos contratos afectan a las principales fuentes de ingresos de los países menos adelantados para los próximos años y que, por lo tanto, pueden contribuir de manera significativa a que estos países salgan con recursos propios de la lista de países menos adelantados. Al mismo tiempo, es probable que, tarde o temprano, los contratos abusivos den lugar a una solicitud de renegociación por parte de los países receptores, con el riesgo de que se produzcan interrupciones de la producción y surjan conflictos. En consecuencia, a los países receptores y las empresas les interesa celebrar contratos justos y estables. El apoyo a los países menos adelantados en la negociación de contratos, tal vez con el apoyo de un fondo rotatorio creado a partir de una dotación inicial, puede ayudar a que los países menos adelantados puedan negociar en igualdad de condiciones que las empresas transnacionales con fácil acceso a los conocimientos especializados en materia de negociación, lo que conduciría a la celebración de acuerdos más duraderos. El apoyo a las negociaciones solicitado por los países menos adelantados podría incluir una plataforma de información en relación con la negociación de contratos²⁸; un servicio de remisión para los negociadores que representen a países menos adelantados y deseen obtener información sobre los lugares en que podrían obtener información específica o asistencia; y la capacidad de desplegar sobre el terreno equipos multidisciplinarios en cuestión de semanas que puedan ayudar a los países menos adelantados en cualquier parte del mundo en negociaciones reales de contratos complejas y a gran escala, independientemente de las industrias de que se trate. Ese apoyo debería, por supuesto, aprovechar las iniciativas existentes en la medida de lo posible, pero también subsanar las deficiencias, especialmente mediante la prestación de asistencia a negociaciones reales.

²⁷ Véase, por ejemplo, www.miga.org/projects/index.cfm?pid=1292.

²⁸ Véase, por ejemplo, www.negotiationsupport.org.

63. Es alentador en este sentido que el Grupo de los Siete, en su cumbre de junio de 2014, anunciara una nueva iniciativa sobre el fortalecimiento de la asistencia para las negociaciones contractuales complejas a fin de prestar a los países en desarrollo asociados conocimientos especializados amplios y concretos para negociar contratos mercantiles complejos, centrándose inicialmente en el sector de las industrias extractivas, y colaborar con los foros y mecanismos existentes para evitar la duplicación de esfuerzos. Además, se comprometió a establecer un comité directivo encabezado por el Grupo de los Siete para dirigir el proceso de mejora de la asistencia de expertos para el apoyo a las negociaciones, en particular mediante la determinación de las deficiencias en la asistencia que se presta actualmente como un primer paso hacia el establecimiento de equipos de respuesta rápida para prestar asistencia en la negociación de contratos a los países en desarrollo tan pronto como sea necesario. Sería muy conveniente que esta mejora de la asistencia de expertos pudiera lograrse lo antes posible y se diera prioridad a la asistencia en materia de negociación a los países menos adelantados.

64. Al mismo tiempo, los países menos adelantados podrían comprometerse a un mayor cumplimiento de los contratos firmados con los inversores extranjeros, por ejemplo, suscribiendo la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, que obliga a los Estados contratantes, incluidos los 22 países menos adelantados que son signatarios, a reconocer y ejecutar las sentencias arbitrales.

Apoyo a la solución de controversias

65. A medida que los países menos adelantados se convierten en receptores de inversión extranjera directa en una serie de actividades y, al mismo tiempo, en partes de un mayor número de acuerdos internacionales de inversión, es probable que aumente la posibilidad de controversias relacionadas con tratados. De hecho, en junio de 2014, los países menos adelantados eran la parte demandada en 36 de esas controversias sobre inversiones. Por lo tanto, sería conveniente que los países de origen consideraran la posibilidad de crear un centro de asesoramiento sobre controversias en materia de inversión relacionadas con tratados, a fin de ayudar a esos países a gestionar ese tipo de controversias. Un centro de ese tipo podría seguir el modelo del Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que proporciona asesoramiento jurídico gratuito a los países en desarrollo sobre el derecho de la OMC y apoyo en procedimientos de solución de controversias de la OMC con un costo más reducido. Un centro de este tipo no solo podría ahorrar costes a los países menos adelantados que son la parte demandada en esas controversias y ayudarlos a defenderse contra demandas injustificadas y las posibles elevadas indemnizaciones por daños y perjuicios, sino que al proporcionar a esos países una oportunidad justa de beneficiarse del mecanismo para el arreglo de controversias entre los inversores y los Estados que por lo general se establecen en los acuerdos internacionales de inversión, fortalecería también la legitimidad del derecho internacional de las inversiones y las políticas internacionales de inversión que son objeto de críticas desde diversos sectores. Un mecanismo de ese tipo también podría reducir la probabilidad de que la inversión extranjera directa se limitara a algunos sectores debido a la previsión de controversias.

Apoyo a la iniciativa Inspectores Fiscales sin Fronteras

66. La inversión extranjera directa y la producción internacional traen consigo una serie de cuestiones relacionadas con la tributación que tanto los países de origen como los países receptores deben abordar, lo que es más cierto si cabe en el caso de los países menos adelantados. Unos precios de transferencia abusivos y una planificación internacional de la tributación por parte de las empresas transnacionales pueden provocar una erosión de la base tributaria y una transferencia de beneficios que den lugar a la pérdida de ingresos para el país receptor, así como una distorsión de las decisiones de inversión y ventajas competitivas no deseadas para estas empresas frente a las empresas nacionales²⁹. En este contexto, los países de origen y otros asociados para el desarrollo deberían apoyar la iniciativa “Inspectores Fiscales Sin Fronteras” de la OCDE y encomendar a la Organización que dé prioridad a los países menos adelantados a este respecto. La iniciativa tiene por objeto permitir la transferencia de conocimientos y aptitudes de auditoría fiscal a las administraciones de los países en desarrollo mediante un enfoque de aprendizaje práctico, en que se despliegan expertos para que colaboren directamente con los funcionarios de la administración tributaria local de las administraciones fiscales que soliciten asistencia, sobre las auditorías en curso y las cuestiones de auditoría relacionadas con cuestiones de tributación internacional, y compartir sus conocimientos sobre prácticas de auditoría en general. Además de la transferencia de conocimientos y *know-how*, otros beneficios de la iniciativa serían la posibilidad de lograr más ingresos, una mayor certidumbre para los contribuyentes y el fomento de una cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante una aplicación más eficaz de la normativa tributaria.

Las medidas adoptadas por las empresas transnacionales, la industria local y organizaciones no gubernamentales

67. El impacto de la inversión extranjera directa en el desarrollo sostenible de los países menos adelantados depende también de la medida en que las filiales extranjeras actúen como buenos ciudadanos corporativos interesados en la promoción del desarrollo sostenible en los países receptores. Como se señaló anteriormente, algunos países de origen ayudan a los inversores en función de si cumplen determinados criterios en materia de impacto. Del mismo modo, las empresas transnacionales que reciben apoyo financiero de la Corporación Financiera Internacional tienen que cumplir sus criterios en materia de impacto para obtener financiación para los proyectos. Esas empresas deben asumir plenamente esos criterios y considerar la posibilidad de observarlos también cuando no se benefician de las medidas de los países de origen o su apoyo.

68. Además, las empresas transnacionales deben comprometerse a cumplir plenamente y respetar, incluso en sus cadenas de valor, las Directrices de la OCDE anteriormente mencionadas y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, así como los demás instrumentos internacionales que tratan de alentar la buena conducta corporativa. El hecho de que, en 2013, 8.000 empresas se hubieran sumado al Pacto Mundial, comprometiéndose a adoptar una gestión y un enfoque de las operaciones basados en principios, indica que hay un margen considerable para el intercambio de conocimientos y

²⁹ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Action plan on base erosion and profit shifting* (París, 2013).

conocimientos técnicos no protegidos por derechos de propiedad intelectual entre las filiales extranjeras y sus empresas matrices por una parte y las empresas nacionales en los países menos adelantados por otra.

69. Por lo que respecta a las empresas consideradas individualmente, numerosas empresas transnacionales tienen sus propias políticas de responsabilidad social empresarial. Sería conveniente que esas políticas se consolidaran destinando un determinado porcentaje de los ingresos de las empresas matrices a las filiales extranjeras en los países menos adelantados, realizando actividades de responsabilidad social empresarial en los países (menos adelantados) en los que tienen presencia, y creando de esta forma la base financiera y de gobernanza de la empresa para la inversión extranjera directa sostenible. Las empresas transnacionales, las empresas locales, las asociaciones empresariales y las organizaciones no gubernamentales en los países menos adelantados deben cooperar en la promoción de un mayor intercambio de ideas, conocimientos y conocimientos técnicos mediante el intercambio de información, reuniones y conferencias, programas de capacitación para los recursos humanos locales y otras medidas directas.

Medidas de las organizaciones internacionales

70. Habida cuenta de la urgencia de acelerar el proceso de desarrollo de los países menos adelantados y ayudarlos a abandonar esa condición, hay razones para ampliar algunas de las iniciativas ya en curso en los países en desarrollo en general a esos países, o, cuando ya sean elegibles, darles prioridad. Debería tomarse en consideración, entre otras cosas, lo siguiente:

a) Dar prioridad a los países menos adelantados en la aplicación de la nueva iniciativa del Grupo de los Siete para ayudar a los países en desarrollo en la negociación con inversores extranjeros de contratos complejos a gran escala. Los países menos adelantados ricos en recursos de todo el mundo necesitan especialmente este tipo de asistencia, pero lo mismo sucede con los países menos adelantados en general que negocian los términos y condiciones para la utilización de sus limitados activos a fin de obtener el mejor acuerdo posible;

b) Fortalecer los mecanismos para velar por que las empresas transnacionales y sus filiales extranjeras que operan en las industrias mineras se adhieran a las Directrices de la OCDE sobre la debida diligencia para la gestión responsable de las cadenas de suministro de minerales de zonas afectadas por conflictos y zonas de alto riesgo³⁰, que ofrecen orientación a las empresas que adquieran materiales de zonas afectadas por conflictos y zonas de alto riesgo (que en muchos casos son países menos adelantados) u operan con ellos, de conformidad con las leyes y las normas internacionales aplicables;

c) La ampliación de la cobertura contra los riesgos proporcionada por el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones y los aseguradores nacionales de los riesgos políticos a las filiales que operan en las cadenas de valor mundiales fuera de un país receptor afectado. Por ejemplo, si la inestabilidad política en un primer país da lugar a una suspensión temporal o una restricción severa de la producción en la cadena de valor de una filial extranjera en ese país, la capacidad de una afiliada en la misma cadena de valor en un segundo país que depende de las aportaciones de

³⁰ Puede consultarse en www.oecd.org/investment/mne/GuidanceEdition2.pdf.

la afiliada en el primer país se vería inmediatamente afectada. En la actualidad, solo la filial situada en el primer país podría beneficiarse de su seguro con el Organismo, a pesar de que la afiliada perteneciente a la misma cadena de suministro en el segundo país se haya visto afectada. Habida cuenta de que el riesgo político se considera elevado en los países menos adelantados, la prestación de seguros de cadena de suministro de ese tipo ayudaría a estos países a establecer vínculos con las cadenas de valor mundiales, que están impulsando cada vez más no solo la inversión mundial sino también el comercio. Tal vez se podría considerar también la posibilidad de ampliar el seguro a las interrupciones de la cadena de valor como consecuencia de desastres naturales³¹;

d) Señalar a la atención de los inversores en los mercados emergentes los servicios de seguros contra riesgos políticos del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones. Si bien los servicios del Organismo son bien conocidos por los inversores en los países desarrollados, lo son menos en otros países. Esa conciencia es especialmente importante porque las empresas de los países no considerados países desarrollados por la UNCTAD y con sede en mercados emergentes representaron un total de 550 mil millones de dólares de salidas de inversión extranjera directa en 2013, más de 10 veces los flujos mundiales de inversión extranjera directa durante la primera mitad del decenio de 1980. Sin embargo, numerosos inversores en los mercados emergentes no son conscientes de los servicios en materia de riesgos políticos del Organismo, lo que podría limitar sus perspectivas de invertir en los países menos adelantados;

e) Ampliar a los países menos adelantados el mecanismo sobre agravios al inversor de la Corporación Financiera Internacional en cooperación con los gobiernos de los países receptores. Ello podría contribuir a evitar costosos arbitrajes y, de ese modo, contribuir a retener la inversión existente, fomentar la reinversión y prevenir las controversias entre los inversores y los Estados. La Corporación debería estudiar la posibilidad de poner de forma prioritaria este mecanismo a disposición de los países menos adelantados que soliciten su aplicación.

V. Conclusiones y recomendaciones

71. Las tendencias prometedoras en los flujos de inversión extranjera directa hacia los países menos adelantados en los últimos años y los cambios que están surgiendo en su distribución sectorial con un mayor peso de las actividades manufactureras y de servicios indican nuevas posibilidades para redoblar los esfuerzos de los países menos adelantados, los países de origen, la comunidad internacional y otros agentes para promover los flujos de inversión extranjera directa que contribuyen al desarrollo de la capacidad productiva de estos países. Aún más importante sería que la comunidad internacional considerase la posibilidad de poner en marcha un plan de acción para promover la inversión extranjera directa en los países menos adelantados y fortalecer los beneficios para el país anfitrión en el sentido señalado *supra*.

72. Es posible lograr una mayor coordinación de esos esfuerzos mediante un mecanismo de ventanilla única, como un centro de apoyo a la inversión

³¹ Véase UNCTAD, *World Investment Report 2013: global value chains: investment and trade for development* (Ginebra, 2013).

internacional dedicado a los países menos adelantados. Un establecimiento de ese tipo, con arreglo a lo recomendado en la Agenda de Cotonou para el desarrollo de la capacidad productiva en los países menos adelantados³², podría prestar los siguientes servicios interrelacionados:

- a) Un repositorio común con toda la información pertinente en materia de políticas de regulación, promoción y protección (y su medición) de los países menos adelantados, los países de origen y otros interesados en lo que respecta a la inversión extranjera directa en los países menos adelantados;
- b) Apoyo a la preparación y negociación de contratos, en forma de apoyo rápido a las negociaciones para ayudar a los países menos adelantados en la negociación con inversores extranjeros de contratos complejos a gran escala;
- c) Apoyo de asesoramiento para la solución de controversias, en forma de apoyo técnico en controversias con relación a tratados para ayudar a los países menos adelantados a gestionar controversias de ese tipo;
- d) Seguros contra riesgos, facilitando seguros contra riesgos y garantías para las inversiones en los países menos adelantados en estrecha colaboración con el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones y la OCDE.

73. Un mecanismo de esa índole tendría por objeto cubrir las deficiencias institucionales en la prestación de apoyo coordinado a los países menos adelantados en las esferas mencionadas, sin duplicar los mecanismos existentes sino complementándolos. Se recomienda que la Asamblea General considere el establecimiento de un centro de apoyo a la inversión internacional con financiación voluntaria bajo los auspicios de las Naciones Unidas, así como las cuestiones institucionales y de otro tipo conexas.

³² Puede consultarse en http://unohrlls.org/custom-content/uploads/2014/08/Cotonou-Agenda_07_08_2014_.pdf.

Anexo

Países menos adelantados: datos seleccionados sobre flujos de entrada y salida de inversión extranjera directa

	<i>Promedio de flujos anuales de entrada de IED (en millones de dólares EE.UU.)</i>		<i>Promedio de flujos anuales de salida de IED (en millones de dólares EE.UU.)</i>		<i>Flujos de entrada de IED como porcentaje de la formación bruta de capital fijo</i>		<i>Flujos de entrada de IED acumulados (en millones de dólares EE.UU.)</i>		<i>Flujos de entrada de IED acumulados como porcentaje del PIB</i>	
	2001-2003	2011-2013	2001-2003	2011-2013	2001-2003	2011-2013	2001	2013	2001	2013
Países menos adelantados	8 046	24 854	169	4 490	18,2	12,7	42 485	211 797	21,9	25,9
África	7 204	19 484	118	4 354	33,4	18,5	33 152	167 604	31,8	33,9
África septentrional	879	2 758	0	391	33,0	20,0	1 972	29 148	12,5	41,6
Sudán	879	2 758	0	391	33,0	20,0	1 972	29 148	12,5	41,6
Sudán del Sur		...		...		...		...		...
África Occidental	625	5 603	110	1 451	11,4	30,8	5 093	33 600	21,7	43,4
Benin	34	254	1,3	49	6,2	16,3	174	1 354	7,0	16,3
Burkina Faso	17	282	1,4	86	2,6	9,5	16	1 432	0,6	11,7
Gambia	31	29	...	...	14,9	10,6	221	754	32,1	88,7
Guinea	38	529	1,8	1,7	4,5	24,5	265	3 303	8,7	52,6
Guinea-Bissau	3	15	0,4	0,3	4,0	17,8	38	112	9,7	13,2
Liberia	128	851	95	808	319,8	437,2	3 255	6 267	623,5	324,2
Malí	166	455	7	10	25,7	23,5	210	3 432	7,0	31,0
Mauritania	82	1 042	-0,3	4	30,7	94,6	223	5 499	17,2	131,3
Níger	13	846	-1,8	1,6	3,9	35,2	61	4 940	3,3	67,1
Senegal	54	304	10	45	4,1	8,6	194	2 696	4,0	17,8
Sierra Leona	10	693	...	0	7,4	64,1	294	2 319	26,9	48,4
Togo	50	302	-4	445	22,3	43,3	141	1 494	10,6	34,3
África Central	1 573	4 915	15	309	55,4	30,8	3 964	27 539	33,0	46,0
Burundi	0,007	4	0,004	...	0,01	0,7	47	16	7,2	0,6
Chad	699	388	...	...	73,5	15,1	1 036	4 758	60,6	35,5
Guinea Ecuatorial	651	1 968	1,4	...	61,3	30,8	2 001	15 317	118,0	98,3
República Centroafricana	7	36	...	...	8,9	11,3	109	620	11,7	40,3
República Democrática del Congo	204	2 366	14	304	38,0	51,1	699	5 631	13,3	29,9
Rwanda	8	126	...	5	3,5	8,1	57	854	3,4	11,5
Santo Tomé y Príncipe	3	28	...	0,3	13,9	41,2	14	345	20,0	111,9

	Promedio de flujos anuales de entrada de IED (en millones de dólares EE.UU.)		Promedio de flujos anuales de salida de IED (en millones de dólares EE.UU.)		Flujos de entrada de IED como porcentaje de la formación bruta de capital fijo		Flujos de entrada de IED acumulados (en millones de dólares EE.UU.)		Flujos de entrada de IED acumulados como porcentaje del PIB	
	2001-2003	2011-2013	2001-2003	2011-2013	2001-2003	2011-2013	2001	2013	2001	2013
África Oriental	1 034	4 476	-0,04	-0,6	15,6	14,7	5 681	37 221	17,6	30,6
Comoras	0,8	16	...	...	3,0	19,7	22	107	9,9	16,4
Djibouti	7	158	...	...	7,8	59,8	43	1 352	7,5	92,8
Eritrea	20	41	...	...	8,7	14,1	350	791	46,5	23,0
Etiopía	356	619	...	...	17,9	5,0	1 291	6 064	16,2	12,6
Madagascar	83	820	-1,1	...	10,9	45,7	143	6 488	3,1	57,9
República Unida de Tanzania	388	1 634	1,1	...	20,3	16,6	2 867	12 715	27,0	39,1
Somalia	-0,2	105	...	...	-0,08	43,4	4	883	0,3	67,6
Uganda	179	1 082	...	-0,6	13,8	21,0	962	8 821	15,2	38,3
África Meridional	3 093	1 732	-7	2 203	77,8	6,4	16 442	40 097	78,9	24,2
Angola	2 441	-4 736	-10	2 307	163,6	-27,1	10 123	2 348	106,9	1,9
Lesotho	34	49	0,02	20	13,2	7,0	358	1 237	50,6	54,3
Malawi	41	126	2	49	12,0	40,7	419	1 285	14,3	33,7
Mozambique	313	4 742	0,09	2	30,5	186,8	1 505	20 967	36,9	136,8
Zambia	264	1 550	...	-174	31,6	28,4	4 038	14 260	110,5	63,6
Asia y el Pacífico	838	5 040	52	130	3,9	5,7	9 234	33 679	10,7	10,7
Asia Sudoriental	371	3 899	8	24	16,8	15,5	5 646	17 180	42,4	19,5
Camboya	126	1 219	8	36	17,0	50,1	1 729	9 399	43,3	60,0
Myanmar	225	2 355	...	...	22,4	12,4	3 305	14 171	43,3	25,1
República Democrática Popular Lao	16	297	0,1	-9	4,8	10,4	612	2 779	36,3	27,8
Timor-Leste	5	28	...	-3	4,0	3,6	0	230	...	3,7
Asia Meridional	393	1 535	10	33	2,3	2,7	2 341	13 910	3,8	6,0
Afganistán	36	82	...	...	6,8	2,6	18	1 638	0,5	7,9
Bangladesh	344	1 343	10	33	2,5	3,6	2 202	8 596	4,3	6,1
Bhután	3	23	...	...	0,8	1,9	4	163	0,9	8,2
Nepal	10	87	...	...	0,8	2,3	116	514	2,0	2,7
Asia Occidental	60	-394	34	73	3,5	-7,5	998	3 675	8,9	9,4
Yemen	60	-394	34	73	3,5	-7,5	998	3 675	8,9	9,4

	Promedio de flujos anuales de entrada de IED (en millones de dólares EE.UU.)		Promedio de flujos anuales de salida de IED (en millones de dólares EE.UU.)		Flujos de entrada de IED como porcentaje de la formación bruta de capital fijo		Flujos de entrada de IED acumulados (en millones de dólares EE.UU.)		Flujos de entrada de IED acumulados como porcentaje del PIB	
	2001-2003	2011-2013	2001-2003	2011-2013	2001-2003	2011-2013	2001	2013	2001	2013
Oceanía	13	176	-0,4	6	10,8	28,7	249	1 915	27,8	68,5
Islas Salomón	-5	107	0,6	3	-9,6	41,8	97	1 040	28,9	94,8
Kiribati	0,2	4	0,1	-0,2	0,5	4,8	0,7	14	1,2	8,0
Samoa ¹	0,5	22	-1,7	3	5,2	35,6	72	282	30,2	40,1
Tuvalu	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Vanuatu	18	44	0,5	0,6	40,5	19,8	79	578	30,6	70,4
Caribe	8	155	...	...	2,0	13,7	100	1 114	3,1	13,2
Haití	8	155	...	...	2,0	13,7	100	1 114	3,1	13,2
<i>Memorando:</i>										
Total, países en desarrollo	195 677	744 220	62 734	438 937	11,3	9,4	1 875 636	8 483 009	26,9	31,1
Total, países desarrollados	478 526	654 232	554 029	975 284	7,9	7,7	5 629 969	16 053 149	22,3	36,4
Total mundial	687 780	1 494 107	622 542	1 489 673	8,8	8,8	7 589 721	25 464 173	23,3	34,3

Fuente: Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2014 (<http://unctad.org/en/pages/PublicationWebflyer.aspx?publicationid=937>).

Notas: Tres puntos (...) indican que no se dispone de datos o de información por separado. Un espacio en blanco indica que no es aplicable.

¹ Samoa fue excluida de la lista de PMA el 1 de enero de 2014.